

Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Salamanca, 5 de marzo de 2002.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

5885 *RESOLUCIÓN de 5 de marzo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se nombra a doña María Aurora López Munguira Profesora titular de Universidad.*

Vista la propuesta de nombramiento, efectuada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de profesorado convocado por Resolución de la Universidad de Extremadura, de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31) y acreditados por la interesada propuesta los requisitos a que alude el artículo 5.2 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), referidos en la Resolución de convocatoria,

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); el artículo 13.1 del citado Real Decreto, y el artículo 4 del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), ha resuelto nombrar Profesora titular de la Universidad de Extremadura, en el área de conocimiento de «Cristalografía y Mineralogía», del Departamento de Biología y Producción de los Vegetales, a doña María Aurora López Munguira.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 5 de marzo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

5886 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2002, de la Universidad de Murcia, por la que se nombra a don Jerónimo Martínez Cuadrado Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Francesa».*

Vista la propuesta elevada con fecha 13 de febrero de 2002 por la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Murcia de fecha 25 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de mayo), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe, de la Universidad de Murcia, a favor de don Jerónimo Martínez Cuadrado, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

He resuelto, en uso de las atribuciones que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, nombrar a don Jerónimo Martínez Cuadrado Catedrático de Universidad, del área de conocimiento de «Filología Francesa», adscrita al Departamento de Filología Francesa, Románica, Italiana y Árabe, de la Universidad de Murcia.

Murcia, 6 de marzo de 2002.—El Rector, José Ballesta Germán.

5887 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2002, de la Universidad de Santiago de Compostela, por la que se nombra Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración, a don Antonio Losada Trabada.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta

Universidad de 16 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de mayo), para la provisión de una plaza de Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración», del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Santiago de Compostela, a favor de don Antonio Losada Trabada, y teniendo en cuenta que el interesado cumple los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Antonio Losada Trabada Titular de Universidad, del área de conocimiento de «Ciencia Política y de la Administración» del Departamento de Sociología y Ciencia Política y de la Administración, de la Universidad de Santiago de Compostela.

Santiago de Compostela, 6 de marzo de 2002.—El Rector, Francisco Darío Villanueva Prieto.

5888 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a doña Teresa Yonte Sanchidrián Profesora titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Óptica».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 25 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de junio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a doña Teresa Yonte Sanchidrián Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Óptica», adscrita al Departamento de Óptica, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

5889 *RESOLUCIÓN de 6 de marzo de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Ares Parra Catedrático de Escuela Universitaria, del área de conocimiento «Psicología Social».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad de fecha 5 de abril de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 30), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Antonio Ares Parra Catedrático de Escuela Universitaria, de la Universidad Complutense de Madrid, del área de conocimiento «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología Social, en virtud de concurso ordinario.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.